



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Cuatro (4) de abril de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Serfindata S.A.
Demandado:	Julio Sierra Barrera
Radicado:	No. 11001 40 03 022 2021 00635 00
Decisión:	Ordena aprehensión

Como quiera que se encuentra acreditada la inscripción del embargo, el Juzgado,

RESUELVE:

ÚNICO: DECRETAR la **APREHENSIÓN** material del vehículo distinguido con placa **WNT012**, de propiedad del señor Julio Sierra Barrera. Por secretaría, **OFÍCIESE** a la autoridad competente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

BRAYAN CASTRO RENDÓN
JUEZ

N.H

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ
El auto que antecede se notifica en la fecha por anotación en ESTADOS N°046.
Bogotá, 5 de abril de 2022. Fijado a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

Brayan Andres Castro Rendon

Juez

Juzgado Municipal

Civil 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **129ec5a1c2d840b24dde0589341102e50acd33160d65d4e95cf29d143746e518**

Documento generado en 04/04/2022 12:51:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>